SERVIU
Región de Coquimbo
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

ACTA DE SELECCIÓN

1 De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación Pública N°79/2025 "Mejoramiento Avenida Las Torres Etapa I – B, Entre Ruta D-687 hasta Avda. 1 Oriente, Comuna de Ovalle", aprobadas según resolución exenta N°1882 de fecha 06/10/2025, resolución exenta N°1939 de fecha 13/10/2025 que nomina comisión técnica para apertura, resolución exenta N°2118 de fecha 03/11/2025 que autoriza a CAOA Construcciones SpA. para participar en Licitación Publica N°79/2025, adición n°1 de fecha 07/10/2025, adición N°2 de fecha 08/10/2025, adición N°3 de fecha 09/10/2025, adición N°4 de fecha 03/11/2025, aclaración N°1 de fecha 03/11/2025 y acta visita a terreno opcional de fecha 14/10/2025 se realizó la apertura de la Licitación el día 10 de Noviembre de 2025 a las 15:01 horas por la plataforma MERCADO PÚBLICO.

2 OBRAS QUE SE LICITAN:

De acuerdo a punto 8.1 de las B.A.E., las obras a licitar contemplan la ejecución de la mitad del perfil de proyecto de la nueva Avenida Las torres entre la Ruta D-687 hasta la Avda. 1 Oriente en la Comuna de Ovalle, la cual se definió como Etapa I – B, corresponde a la construcción de una longitud aproximada de 520 m. En esta extensión se ejecutara la faja Poniente del perfil tipo de proyecto, correspondiente a una calzada nueva de hormigón, ciclovía más la acera y veredas nuevas. Junto a esto, se contempla también trabajos en diversas áreas, tales como aguas lluvias, proyecto de señalización y demarcación, iluminación publica, diseño urbano y paisajismo (preparación de terreno), etc. De tal manera de lograr armonía entre las especialidades a desarrollar.

Las calles que forman parte de la presente licitación son vías existentes de Bien Nacional de Uso Público de la Comuna de Ovalle.

Las obras deberán ser ejecutadas de acuerdo a como se indica en los planos y sus respectivas Especificaciones Técnicas o Minuta Descriptiva General, que forman parte del legajo técnico del proyecto aprobado.

3 SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

La licitación es A Suma Alzada, en Unidad de Fomento, sin reajustes ni intereses de ningún tipo. El contrato se celebrará, modificará y liquidará en la forma establecida en el Art., 46 del D. S. MINVU Nº355, publicado en el Diario oficial del 04/02/77 y Art. 43 del D.S. MINVU Nº 236/02. (punto 10 letra e. de las B.A.E.).

4 CATEGORÍA DE EMPRESAS CONTRATISTAS:

De acuerdo al punto 5° de las B.A.E., podrán participar en esta Licitación, las personas naturales, jurídicas o consorcios, que se encuentren inscritas en el **Rubro Urbanización, Registro B-1 "Obras Viales" en 1ª Categoría,** del Registro Nacional de Contratistas del MINVU, que tengan su inscripción vigente, la que deberá ser otorgada en los términos a que se refiere el Art. 26º del D.S. Nº 127 y sus modificaciones, **lo cual guarda relación con la exigencia contemplada en el Art. 27º del D.S. MINVU 236/02.**

5 PLAZO DE EJECUCION:

El plazo máximo para la ejecución de la totalidad de las obras es de **224 días corridos**, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, de acuerdo con el punto 15° de las B.A.E.

SERVIU
Región de Coquimbo
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

6 CONTRATISTAS QUE PRESENTAN FORMATO TIPO 1 Y CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN VIGENTE:

N°	CONTRATISTA
1	CAOA Construcciones SpA.
2	Luis Pinto Leiva
3	Mario Zavala Cisternas
4	Guillermo Loayza Díaz
5	Ingeniería, Construcciones y Servicios YAGNAM Ltda.
6	Constructora STC SpA.
7	Constructora, Inmobiliaria e Inversiones INCOVAN S.A.

7 CONTRATISTAS AUTORIZADOS A PARTICIPAR:

N°	CONTRATISTA
1	CAOA Construcciones SpA.
2	Luis Pinto Leiva
3	Mario Zavala Cisternas
4	Guillermo Loayza Díaz
5	Ingeniería, Construcciones y Servicios YAGNAM Ltda.
6	Constructora STC SpA.
7	Constructora, Inmobiliaria e Inversiones INCOVAN S.A.

8 CIERRE RECEPCIÓN OFERTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS:

8.1. CONTRATISTAS QUE PRESENTAN OFERTAS TÉCNICAS:

De acuerdo al Acta de Apertura, los proponentes aceptados que adjuntaron los antecedentes relacionados a la propuesta técnica son los siguientes:

N°	CONTRATISTA
1	CAOA Construcciones SpA.
2	Luis Pinto Leiva
3	Mario Zavala Cisternas
4	Guillermo Loayza Díaz
5	Ingeniería, Construcciones y Servicios YAGNAM Ltda.
6	Constructora STC SpA.

8.2. REVISIÓN DETALLADA DE ANEXOS TÉCNICOS:

De acuerdo a lo que establecen las Bases Administrativas que rigen la presente licitación y a lo que indica en el punto 10.a.I (Este proceso de revisión de ofertas técnicas se realiza sin perjuicio de la revisión posterior que efectué la comisión técnica, respecto del contenido de los antecedentes), esta comisión técnica, realiza la revisión detallada de los antecedentes ingresados por los oferentes, aceptando o rechazando las ofertas según lo indicado en los cuadros siguientes. A continuación, se indican las observaciones para cada uno de los proponentes:

N°	CONTRATISTA	OBSERVACIONES
1	CAOA Construcciones SpA.	-Sin observaciones.
2	Guillermo Loayza Diaz	-Sin observaciones.
3	I. C. S. Yagnam Ltda.	-Presenta documentos cédula de identidad y curriculum vitae del profesional a cargo sin la correspondiente firma del oferente de acuerdo con lo exigido en el punto 7° de las B.A.E.
4	Mario Zavala Cisternas	- Presenta documento cédula de identidad y curriculum vitae del profesional a cargo sin la correspondiente firma del oferente de acuerdo con lo exigido en el punto 7° de las B.A.E. - La cantidad de meses indicados para ejecutar las partidas en el formato tipo 5, no coincide con el plazo ofertado. En las partidas se indican 90 meses y el plazo de ejecución del contrato es 224 días corridos como máximo. - En formato tipo 9 falta indicar fechas en algunas actividades.
5	Luis Pinto Leiva	- Documento "Descripción completa y detallada de los métodos y secuencias constructivas" es presentado como las obras a ejecutar de forma general.
6	Constructora STC SpA.	-Sin observaciones

CONTRATISTAS ACEPTADOS:

N°	CONTRATISTA	OBSERVACIONES
1	CAOA Construcciones SpA.	-Sin observaciones.
2	Guillermo Loayza Diaz	-Sin observaciones
3	Luis Pinto Leiva	-Esta comisión estima que, si bien el documento se presenta de forma general, no altera la oferta presentada y no es causal para dejar fuera de base, no obstante, se insta a presentar este tipo de formato con mayor desarrollo y detalle.
4	Constructora STC SpA.	- Sin observaciones

SERVIU
Región de Coquimbo
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

CONTRATISTAS RECHAZADOS:

N°	CONTRATISTA	OBSERVACIONES
1	I. C. S. Yagnam Ltda.	Esta oferta es declarada Inadmisible por las siguientes causales: - Según lo indicado en las B.A.E. en su punto 6 y reiterados en punto 7° en relación a que todos los documentos integrantes de la oferta deberán presentarse debidamente firmados por el oferente o su representante legal, a excepción del certificado de título del profesional residente, por lo tanto, al presentar documentos esenciales sin la respectiva firma, como son Cedula de Identidad y curriculum Vitae del profesional residente, el oferente no da cumplimiento cabal a dicho requisito, siendo causal para declarar fuera de base según artículo 7°.
2	Mario Zavala Cisternas	Esta oferta es declarada Inadmisible por las siguientes causales: - Según lo indicado en las B.A.E. en su punto 6 y reiterados en punto 7° en relación a que todos los documentos integrantes de la oferta deberán presentarse debidamente firmados por el oferente o su representante legal, a excepción del certificado de título del profesional residente, por lo tanto, al presentar documentos esenciales sin la respectiva firma, como son Cedula de Identidad y curriculum Vitae del profesional residente, el oferente no da cumplimiento cabal a dicho requisito. siendo causal para declarar fuera de base según artículo 7°. - El oferente en su oferta técnica presenta el Formato Tipo 5 con información que supera los plazos establecidos para la ejecución del contrato de obra lo que genera una incongruencia con el plazo establecido por las B.A.E., incumpliendo punto 7° de las mismas, por lo que incurre en una causal para declarar inadmisible la oferta.

8.3. REVISIÓN ANEXOS ECONOMICOS: (Ver acta de apertura anexos económicos)

OFERTAS PRESENTADAS:

N°	CONTRATISTA	RUT	MONTO OFERTA U.F.	OBSERVACIONES
1	CAOA Construcciones SpA.	76.038.362-7	38.429,69	La oferta es menor al presupuesto oficial en menos de 0.1%.
2	Guillermo Loayza Diaz	8.561.235-2	32.870,17	La oferta es menor al presupuesto oficial en un 14,5%.
3	Luis Pinto Leiva	9.266.463-5	36.646,15	La oferta es menor al presupuesto oficial en un 4,7%.
4	Constructora STC SpA.	77.706.301-4	33.354,32	La oferta es menor al presupuesto oficial en un 13,3%.

CONTRATISTAS ACEPTADOS:

N°	CONTRATISTA	RUT	MONTO OFERTA U.F.
1	CAOA Construcciones SpA.	76.038.362-7	38.429,69
2	Guillermo Loayza Diaz	8.561.235-2	32.870,17
3	Luis Pinto Leiva	9.266.463-5	36.646,15
4	Constructora STC SpA.	77.706.301-4	33.354,32

CONTRATISTAS RECHAZADOS:

EN ESTA ETAPA DE REVISIÓN, NO HAY CONTRATISTAS RECHAZADOS.

9 CARTA EXCUSA:

NO HAY

10 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMATIVO:

Presupuesto Oficial Estimativo **U.F. 38.451,91 (IVA incluido)**, de acuerdo con el punto 8.3 de las B.A.E. y Adición N°3 de fecha 09/11/25.

11 DETALLE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

OFERENTE	ANTECEDENTES TECNICOS	VALOR TOTAL OFERTA (IVA Incluido) U.F.	PLAZO (Días Corridos)
CAOA Construcciones SpA.	Ok	38.429,69	224 días
Guillermo Loayza Diaz	Ok	32.870,17	224 días
Luis Pinto Leiva	Ok	36.646,15	224 días

SERVIU
Región de Coquimbo
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

12 COMISIÓN EVALUADORA:

La comisión designada por Resolución Exenta N°1939 de fecha 13/10/2025, quedó constituida como sigue:

Funcionarios(as) SERVIU Coquimbo:

Sr.	Winter Bordones Valenzuela	Presidente Comisión
Sr.	Carlos Caro Henriquez	Secretario Comisión
Sr.	Danny Rojas Molina	Integrante Comisión

13 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

De acuerdo con la Resolución Exenta antes mencionada, se revisan los antecedentes de las ofertas presentadas de acuerdo a lo estipulado en el punto 10 letra b. de las B.A.E.

Valor Oferta (VO)

N°	Oferente	Oferta Económica U.F.	Oferta más baja U.F.	Puntaje	Ponderación 45%xP
1	CAOA Construcciones SpA.	38.429,69		85,53	38,49
2	Guillermo Loayza Diaz	32.870,17	32.870,17	100,00	45,00
3	Luis Pinto Leiva	36.646,15		89,70	40,37
4	Constructora STC SpA.	33.354,32		98,55	44,35

Rango Valor Oferta (RVO)

N°	Oferente	Puntaje	Ponderación 25%xP
1	CAOA Construcciones SpA.	100,00	25,00
2	Guillermo Loayza Diaz	100,00	25,00
3	Luis Pinto Leiva	100,00	25,00
4	Constructora STC SpA.	100,00	25,00

Calificación del Oferente en el RENAC MINVU(C)

N°	Oferente	Calificación (puntos)	Ponderación 25%xC
1	CAOA Construcciones SpA.	97,00	24,25
2	Guillermo Loayza Diaz	98,30	24,58
3	Luis Pinto Leiva	98,00	24,50
4	Constructora STC SpA.	98,00	24,50

Mano de Obra Femenina (MOF)

N°	Oferente	Calificación (puntos)	Ponderación 5%xC
1	CAOA Construcciones SpA.	100	5,0
2	Guillermo Loayza Diaz	100	5,0
3	Luis Pinto Leiva	100	5,0
4	Constructora STC SpA.	0	0,0

Puntaje Oferta (PO)

N°	Oferente	Ponderación Económica (V) 45%	Ponderación Rango Valor Oferta (R.V.O.) 25%	Ponderación Calificación (C) 25%	Ponderación M.O. Femenina (MOF) 5%	**Total (PO)** Puntos
1	CAOA Construcciones SpA.	38,49	25,00	24,25	5,0	92,74
2	Guillermo Loayza Diaz	45,00	25,00	24,58	5,0	99,58
3	Luis Pinto Leiva	40,37	25,00	24,50	5,0	94,87
4	Constructora STC SpA.	44,35	25,00	24,50	0,0	93,85

14 LISTA PRIORIZADA DE LAS OFERTAS

N°	**CONTRATISTA**	**PUNTOS**
1	Guillermo Loayza Diaz	**99,58**
2	Luis Pinto Leiva	**94,87**
3	Constructora STC SpA.	**93,85**
4	CAOA Construcciones SpA.	**92,74**

15 ANALISÍS PARA EL CÁLCULO DE BOLETA DE GARANTÍA ADICIONAL

De acuerdo a lo señalado en punto 11.5 de las B.A.E. y el Artículo N°52 del D.S. 236 (V y U) año 2002 y sus modificaciones, en relación a cuando el monto de la oferta aceptada es inferior al presupuesto oficial de Serviu en más de un 15% se exigirá una boleta bancaria de garantía adicional, en este análisis no es necesario exigir boleta de garantía adicional.

16 CONCLUSIÓN:

En relación a lo expuesto en la presente Acta de Evaluación, esta Comisión Técnica Evaluadora de la Licitación Pública N°79/2025, "Mejoramiento Avenida Las Torres Etapa I – B, Entre Ruta D-687 hasta Avda. 1 Oriente, Comuna de Ovalle", estima que la oferta presentada por el Contratista **Guillermo Loayza Diaz**, obtiene la mayor ponderación con **99,58 puntos**, según se desprende del análisis realizado, dando cumplimiento además a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales que rigen la presente propuesta. Cabe señalar que dentro de la oferta económica el contratista considera 34% de gastos generales y 10% de utilidades y su oferta económica es inferior en un 14,5% del Presupuesto Oficial Estimativo. Luego del análisis y evaluación de las ofertas, se recomienda adjudicar la Licitación Pública N°79/2025 al oferente **Guillermo Loayza Diaz, Rut: 8.561.235-2,** por un monto total de **32.870,17 U.F.**, en un plazo de **224 días corridos**. Dentro de la oferta

WINTER BORDONES VALENZUELA
PRESIDENTE COMISIÓN
SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

CARLOS CARO HENRIQUEZ
SECRETARIO COMISIÓN
SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

DANNY ROJAS MOLINA
INTEGRANTE COMISIÓN
SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

El Director que suscribe aprueba la propuesta indicada en la presente Acta de Selección.

V°B° DIRECTOR SERVIU
REGIÓN DE COQUIMBO

La Serena, Lunes 17 de noviembre de 2025.